



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/lfm.

LOTA, 29 de Agosto de 2023.-

DECRETO N° 1.291.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 29.08.2023, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para proyectos FRIL ampliación cuartel bomberos Lota Bajo; revisión proyectos Estadio Fiscal de Lota, Cementerio; pavimentos participativos;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Zenaida Carrillo Hernández**, Profesional, Grado 11° E.M.R., **Claudio Muñoz Fritz**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en la letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 29.08.2023 hasta el 31.08.2023, martes, miércoles y jueves desde 17:30 a 19:30 Hrs.

2.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHIVARSE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
SECRETARIO DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.